

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta del Consejo Técnico de Investigación

El día viernes 14 de marzo de 2003, a las 10:00 horas se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación (CTI), del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), en el Salón Virtual del propio instituto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Acta de la sesión anterior
3. Análisis del documento "Reglamento interno para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE"
4. Análisis del "Manual de Funciones del IIDE"
5. Propuestas para iniciar la reestructuración de las líneas de investigación del IIDE
6. Asuntos Generales.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del CTI: Dr. Eduardo Backhoff Escudero (presidente), Dra. Norma Larrazolo (propietaria), M.C. Virginia Velasco (propietaria), Dra. Guadalupe López Bonilla (propietaria), Dra. Graciela Cordero (suplente), M.C. Guadalupe Tinajero (suplente) y Oc. Martín Rosas (suplente).

El doctor Backhoff propuso a los integrantes que, de haber acuerdo, se omitiera la lectura del acta de la sesión pasada, en el entendido de que cada integrante, al firmarla, había leído y dado su aprobación al contenido. La propuesta fue aprobada.

Enseguida, el presidente del Consejo procedió a abordar la revisión del **Reglamento interno para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE**". La Dra. Cordero pidió cambiar los tiempos de los verbos, de presente a pretérito, del último párrafo de la página 3 y del primer párrafo de página 4. Por otro lado, se propone agregar un renglón con el nombre de "Vía de recepción de documentos", en las tablas IV a la XII, así como establecer para cada caso la persona que debe ser responsable de someter la propuesta a la Comisión de Ingresos Propios. Las tres propuestas fueron aprobadas por el CTI.

Con relación al **Reglamento de la Comisión de Ingresos Propios** se propusieron y aprobaron los siguientes cambios:

- 1) Artículos 2º y 3º: invertir el orden.
- 2) Artículo 2º, 3er punto: cambiar su redacción a "Autorizar, modificar o, en su caso, rechazar el apoyo financiero solicitado."
- 3) Artículo 2º: agregar un punto 7 que diga "Elaborar los formatos para la solicitud de financiamiento."

Acta del Consejo Técnico de Investigación

1/3

- 4) Artículo 3º, fracción 2ª, punto 3: cambiar la redacción a “En el caso de las propuestas de financiamiento de los rubros de docencia e investigación, se integrará también por un especialista externo.”
- 5) Artículo 4º, inciso c): cambiar “será temporal” por “se restringirá a la evaluación de las propuestas de financiamiento para la cual fue invitado”.
- 6) Artículo 7º, punto 1: cambiar la redacción a “Convocar a reunión cuando menos con tres días hábiles de anticipación, notificando la agenda a los miembros de la CIP.”
- 7) Artículo 7º, punto 2: cambiar a “Recibir el expediente del caso.”
- 8) Artículo 7º, punto 4: cambiar “decididas por la CIP” a “de la CIP”.
- 9) Artículo 8º: cambiar “del resto de la CIP” a “de los miembros de la CIP”.
- 10) Artículo 10º: se remplaza por el contenido del artículo 12º.
- 11) Artículo 11º, inciso c): suprimir; por lo que los incisos d), e) y f) se recorren a c), d) y e), respectivamente.
- 12) Artículo 11º, inciso c): cambiar a “Una vez que la CIP reciba la propuesta, deberá dar respuesta por escrito en un periodo no mayor de 10 días hábiles.”
- 13) Artículo 11º, inciso d): se cambia “el financiamiento de un proyecto o acción” a “las propuestas de financiamiento”.
- 14) Artículos transitorios: se suprime el 1º, dejando sólo el 2º como único transitorio.

Sobre el estado de cuentas, el Dr. Backhoff comentó que la CIP debe llevar sus propias cuentas. La Dra. Cordero y la Dra. López comentaron la necesidad de contar con el apoyo de la administración del IIDE en este punto. La Dra. Cordero propone que la Dirección redacte un agregado más sobre Administración y Contabilidad en el **Reglamento interno para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE**. Ambas propuestas fueron aceptadas.

Como cuarto punto del orden del día se abordó el análisis del **Manual de Funciones del IIDE**. El Dr. Backhoff propone sólo abordar la mecánica de trabajo. La Dra. López opinó que, primero, se analice el manual y se discuta el sentido de su contenido y, después, se aclaren las dudas que de ahí se desprendan. M.C. Tinajero propone trabajar solo en algunos capítulos específicos del manual de funciones. La Dra. Cordero propone un orden de análisis por funciones y que los capítulos 5º, 6º y 8º se den por buenos y que se centre la discusión en los demás capítulos. El Dr. Backhoff pidió a todos los miembros del CTI mandarse vía electrónica las observaciones sobre los primeros capítulos hasta el relacionado con la Subdirección Administrativa.

Una vez discutidas y tomadas estas decisiones, el CTI acordó realizar la próxima sesión el día 24 de marzo de 2003, a las 10.00 a.m., bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Análisis del documento "Reglamento interno para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE".
- 4.- Análisis del "Manual de Funciones del IIDE".

G. López Bonik

Acta del Consejo Técnico de Investigación

Rosaura Leyva

Siendo las 12:00 horas se dio por terminada la reunión, firmando de conformidad.



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Presidente



Dra. Norma Larrazolo Reyna
Propietaria



M.C. Virginia Velasco Ariza
Propietaria



Dra. Guadalupe López Bonilla
Propietaria



M.C. Guadalupe Tinajero Villavicencio
Suplente



Oc. Martín Rosas Morales
Suplente



Dra. Graciela Cordero Arroyo
Suplente